

 CHIHUAHUA ESTADO LIBRE Y SOBERANO GOBIERNO MUNICIPAL 1917-2017	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	Unidad:	Oficialía Mayor	Elaboración: Marzo 2019 Página: 306 de 342

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Jefe del Departamento de Infraestructura y Telecomunicaciones
1.2. Clave y Denominación del puesto:	36 Jefe de Departamento
1.3. Autoridad Superior:	Subdirector de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico
1.4. Subordinados Inmediatos:	Líder de Proyecto Infraestructura, líder de proyecto telecomunicaciones, líder de proyecto telecomunicaciones, Personal especializado telecomunicaciones.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto Normar y participar en las actividades de planeación, diseño operación y mantenimiento de la infraestructura informática y de comunicaciones de la Administración Pública Municipal, así como coordinar el diseño, desarrollo e implementación de los servicios en internet del municipio.	
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes - Organizar al personal responsable de la infraestructura informática que atiende y resuelve a los sistemas informáticos con los que cuenta el Municipio, tanto bases de datos, servidores, accesos a internet y demás recursos relacionados con la infraestructura de TI. - Documentar (diagrama de flujo, descripción, cronograma) todos y cada uno de los proyectos aprobados que se van a desarrollar y presentarlos al Coordinador de Desarrollo Tecnológico para su seguimiento y control. - Dar seguimiento a los cronogramas establecidos en la ejecución de los proyectos. - Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el Subdirector de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico.	
2.2.2. Actividades Periódicas - Supervisar los procesos de respaldos de información y prueba de los mismos. - Coadyuvar para la verificación de la integridad de los datos. - Vigilar los medios mediante los cuales se implementan los controles de acceso a datos e información. - Supervisar la administración de los servicios de internet, y los medios de control de tráfico en la red. - Manejar de manera eficiente los recursos de procesamiento. - Coordinar el mantenimiento de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento de datos. - Supervisar los mantenimientos preventivos a servidores. - Servir de enlace entre los proveedores y prestadores de servicio, con la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico. - Realizar informes periódicos sobre el estado que guarda la infraestructura informática del Municipio. - Apoyar en la realización de proyectos de infraestructura, ya sea en su creación y dimensionamiento. - Coadyuvar con la Oficina Administrativa para la realización del Presupuesto Anual de Egresos. - Implementar y diseñar el Plan de Continuidad de Negocio (BCP). - Asesorar al Subdirector en la toma de decisiones operativas de índole tecnológico.	

 CHIHUAHUA Justicia, transparencia y calidad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021		
Manual de Organización		Unidad: Oficialía Mayor	
Elaboración: Marzo 2019		Página: 307 de 342	

2.2.3. Actividades Eventuales

- Asistir a cursos y capacitaciones convocados por la Subdirección y Oficialía Mayor.
- Apoyar en proyectos operativos extraordinarios cuando sea requerido.
- Disponibilidad para trabajar en contingencias y recuperación de desastre.
- Las demás funciones que le confiera expresamente el jefe inmediato.

2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel superior o pasante.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Honestidad y transparencia. • Responsabilidad. • Actitud de servicio. • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita. • Manejo de Microsoft Office. • Toma de decisiones.
3.3. Experiencia:	2 años de experiencia en administración de bases de datos, desarrollo de software y proyectos de infraestructura informática.